Presentes

Sesión 23ª

Presidente.
Barra.
García.
Herrera.

Dia 27 de Marzo de 1890.-

Abierta la sesión á las 2 p. m. se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.-

Seguidamente se resolvió:

a)- Nombrar escribiente del Depósito de este Consejo á Dn. Jorge Ruiz, en reemplazo de Dn. José Paz, que se ha excedido considerablemente en la licencia que le fué concedida.-

b)- Comunicar al Jefe del Depósito se abstenga de adquirir útiles y textos no existentes en su Oficina, para la provisión de los pedidos que se le remitan.-

c)- Dirigir á la Tesorería la nota acordada.-

d)- Autorizar al Procurador de este Consejo Sr. Larguía, para entregar á su propietaria la casa, alquilada por este Consejo, calle de Mathew nº. 1550 (12º Distrito Escolar), abonándole el importe de las reparaciones presupuestadas ($ 774'20) y 100$ más, quedando así rescindido el contrato de locación de la expresada casa. (Expdte. nº. 511)

e)- Pasar á Tesorería el expdte. nº. 360, sobre distribución de los haberes de los escribientes del Depósito, López y Paz á favor del reemplazante D. P. Panlucci.-

f)- Dirigir al Consejo Escolar del 12º- Distrito y á la Intendencia Municipal la nota acordada. (Expdte nº. 579)

g)- Notificar á D. Lucas Piñeiro, que no figurando en el Presupuesto la asignación correspondiente al cargo que desempeñaba, quedó cesante desde 1º de Enero del corriente año.-

h)- Mandar proveer los textos y útiles pedidos, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, (Expdte nº. 641); el Preceptor de "General Acha" (Expdte. 630); la provincia de San Juan (Expdte nº. 2417) y el Asilo de Huérfanos (Expdte nº. 634)

i)- Aprobar el nombre de "Marcos Sastre" puesto á la Escuela de

reciente creación, de la Colonia General Vedia. (Puerto Bermejo)

j)- Mandar publicar la "Memoria" anual del Consejo Escolar del 7º Distrito.-

k)- Pasar á Contaduría el expediente nº 558, para que liquide 150$ á favor de cada uno de los Inspectores Nacionales Sres Helguera y Elizondo, de acuerdo con la resolución de este Consejo de fecha 15 de Noviembre de 1888, autorizándoles para adquirir las obras por ellos mismos designadas.-

l)- No hacer lugar á lo solicitado por D. Miguel E. Beccar, en el expdte nº 390, por falta de fondos, ni á lo que pide el Consejo Escolar del 12º Distrito en el expdte nº 510, por igual motivo.-

ll)- Conceder la permuta de empleados que solicita el Consejo Escolar del 12º Distrito. Expdte nº 507.-

m)- Aplazar, para su oportunidad, las obras á que se refiere el Consejo Escolar del 2º Distrito. (Expdte nº 2852)

n)- Acusar se recibo á los Oficios de los Juzgados siguientes:

Correccional	(Dr. Iniarte), por	$118'75	(Expdte 644)
Idem	Id	" 38'75	(" 645)
Idem	Id	" 63'75	(" 646)
Idem	Id	" 114'00	(" 647)
Civil	(Dr. Méndez Paz)	" 10'00	(" 648)
Idem	Id	" 10'00	(" 649)
Idem	Id	" 10'00	(" 650)
Crimen	(Dr. Soneyra)	" 500'00	(" 652)

ñ)- Aceptar la renuncia de la preceptora elemental del 7º Distrito Escolar Dª Carlota Echeverry, á contar desde la fecha de su presentación.-

o)- Exonerar á la Sociedad Portuguesa de Socorros del impuesto del 10 p%o á que se refiere el expdte nº 495, en vista del informe del abogado del Consejo.-

p)- No hacer lugar á la creación de una escuela en el 16º Distrito Escolar, en vista de la supresión de la partida correspondiente asig-

nada en el presupuesto, por Superior decreto de fecha 21 del corriente.—

q)- Nombrar practicantes del Cuerpo Médico Escolar, con la asignación de 70 $, á los estudiantes de 4º año de Medicina, D. Samuel Sánchez de Bustamante y D. Joaquín Corvalán.—

r)- Pasar á la Oficina Judicial el oficio del Sr. Juez, Dr. Garay, referente á la testamentaria de Dn. Manuel Sánchez Suarez (Expdte. nº 665)

rr)- Nombrar traductor de este Consejo, con fecha 1º de Febrero último, á D. Carlos Soussens.—

s)- Autorizar al Depósito para adquirir los textos y útiles á que se refiere en el expdte. nº 694, con destino á la Provincia de Córdoba.—

t)- Confirmar el nombramiento del Consejo Escolar de Formosa, hecho provisoriamente y el cual queda constituido así: Presidente, D. Emilio Senés— Secretario, D. Enrique Moiraghi— Vocales: D. Ramón Dávila— D. Luis Navarro y D. Joaquín de los Santos. (Expdts. 691, 690 y 693).—

u)- Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el expdte. nº 560 sobre subvención á las Hermanas Terciarias de San Vicente, de la ciudad de Córdoba.—

v)- Pasar al constructor respectivo el expdte. nº 637 del 12º Distrito Escolar, á los efectos del caso.—

w)- Nombrar á D. Jacobo Peuser, miembro del Consejo Escolar del 5º Distrito de la Capital, en reemplazo del Dr. D. J. Ramos Mejía, que renunció.—

x)- Aprobar el pase de la Ayudante de la Escuela superior de niñas del 6º Distrito Escolar, Dn. Antonia Silva, á la nº 1 del mismo Distrito.—

y)- Mandar archivar el expdte. nº 499 de Dn. Gaspar Cortés (La Plata); el nº 671 del Inspector Nacional de Corrientes y el nº 2322 de Simonazzi Herms.—

z)- Mandar abonar:

Al Inspector Nacional de San Juan, por gastos de correo — $ 16'00 — (Expdte. 551)

A Dn. Margarita O. de La Pereira, por anticipo — — — „ 254'80 („ 696)

Al Preceptor de "Presidencia Roca", por sueldos - - - - - $ 220'00 - (Expd.te 40)

A D. Eduardo Ruiz, por escrituración - - - - - " 325'00 (608½)

Al mismo, por idem - - - - - - - " 28'00 (" 609)

A D. Miguel R. Ruiz, por devolución - - - - - - " 20'00 - (" 651)

A Simonazzi, por construcciones - - - - - - - " 21.248'78 (" 571)

A D. Pablo Laffite, por devolución de depósito, hecho por error - - - " 160'00 - (" 653)

aa) - Nombrar al Dr. D. Ricardo Mac Dugall, miembro del Consejo Escolar del 8º Distrito, en reemplazo de D. Angel A. Navarro, que renunció. -

bb) - Contestar al Consejo Escolar del 16º Distrito que, en vista de lo manifestado en el expediente nº 660, puede continuar la Biblioteca de Belgrano á cargo del mismo, que queda autorizado para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de 40$ mensuales, para sostén de la misma; y que en cuanto á la remuneración acordada al Sr. Zapata, estando actualmente expidiéndose las matrículas por el Consejo Escolar, queda éste igualmente autorizado para hacerle á dicho Sr. la entrega de la suma expresada. -

Se levantó la sesión á las 2½ p. m.

Z. S. Osuna
Secret.º

B. Zorrilla